



Acta de Junta de Aclaraciones  
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité.  
LPL-CC-016-2023.

**“Servicio de Licencias de Uso de Software: Office 365, Visio, Power BI y Antivirus para los equipos de Cómputo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco”.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:20 horas del día 05 el mes de diciembre del año 2023, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 5. Junta Aclaratoria de las bases de la **Licitación Pública Local LPL-CC-016-2023 Con Concurrencia del Comité** para la **“Servicio de Licencias de Uso de Software: Office 365, Visio, Power BI y Antivirus para los equipos de cómputo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco.”**, estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante.	
Nombre	Cargo
LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Ing. Pedro Loreto Domínguez	Representante del Área Requirente, Dirección de Tecnologías de la Información.
Lic. José de Jesús López Madera.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se informa que para el presente acto si se recibieron preguntas a través de los correos electrónicos: [juanmanuel.madrigal@ccljalisco.gob.mx](mailto:juanmanuel.madrigal@ccljalisco.gob.mx) y [ucc@ccljalisco.gob.mx](mailto:ucc@ccljalisco.gob.mx) con fecha 04 de diciembre de 2023 a las 13:17 horas del correo [kimberly.valenzuela@inbest.cloud](mailto:kimberly.valenzuela@inbest.cloud) y a las 15:44 del correo [negocios@artecsol.com](mailto:negocios@artecsol.com) de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de las bases, habiendo dado respuestas a dichos cuestionamientos por parte del Área Requirente, el Ing. Pedro Loreto Domínguez, Coordinador de Sistemas e Informática quedando de manifiesto lo siguiente:

**Licitante E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**

**Pregunta 1.** Tipo administrativa. Anexo 5. Acreditación. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita presentar únicamente la primer ACTA DE CONSTITUCIÓN y la última modificación ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta 1.** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases.

**Pregunta 2.** Tipo Técnica. Para todas las partidas. Documentos solicitados en el Anexo Técnico. Se solicita presentar carta original emitida por el fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar Carta de fabricante con firma digital ya que el Partner MICROSOFT no emite documentos en papel ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta 2.** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases.





**Pregunta 3.** Tipo Técnica. 5. REQUERIMIENTO. Se solicita 230 licencias Microsoft 365, 1 Microsoft Visio, 1 Microsoft Power BI, 240 Antivirus DEFENDER, sin embargo, no se menciona cuando es la fecha de inicio del servicio y la fecha de fin, solicitamos a la convocante amablemente nos aclare ¿Cuál es la fecha de inicio, y cuál es la fecha de fin del servicio para cada una de las partidas?

**Respuesta 3.** Se informa que el periodo para todas las licencias será a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 05 de diciembre de 2024.

**Pregunta 4.** Tipo administrativa. 9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación. Solicitamos a la convocante nos confirme que, si se podrá ofertar por partida siendo adjudicado a uno o varios "PARTICIPANTES", pudiendo declarar partidas desiertas. ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 4.** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 5.** Tipo Técnica. Partida 2. LICENCIA DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT VISIO. Solicitamos a la convocante nos especifique cual plan requiere para esta licencia ya que no lo menciona en su Anexo:

**Opción A) PLAN 1;**

**Opción B) PLAN 2.**

**Respuesta 5.** El plan que se requiere para la licencia de Microsoft Visio Standard es la Opción B) Plan 2, el cual incluye la aplicación de escritorio.

**Pregunta 6.** "Tipo Técnica. Partida 4. LICENCIA DE USO DE PROGRAMA ANTIVIRUS BIDEFENDER. En caso de que mi representada NO participe en esta partida, es correcto entender que lo documentos solicitados en el punto 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES de la PARTIDA 4, no se deberán entregar ¿es correcta nuestra apreciación?"

**Respuesta 6.** Es correcta su apreciación, solo se deberá presentar los documentos solicitados de las partidas en las cuales se desea participar.

**Licitante AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.,**

**Pregunta 1.** "Derivado a que posterior a la Pandemia de Covid 19 que nos afectó a nivel mundial, algunos fabricantes para disminuir los riesgos de contagio modificaron sus esquemas a trabajo remoto y cambiaron políticas para la entrega de cartas, las cuales firman de manera digital y las entregan de manera digital. Se acepta que se presenten impresas las Cartas de Fabricante que envía de manera digital."

**Respuesta 1.** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases.

**Pregunta 2.** "Derivado a los niveles de seguridad y protección que se requieren actualmente en los sistemas informáticos, solicitamos a la convocante en beneficio de contar con un mejor nivel de protección y seguridad, en lugar de solicitar protección a nivel Antivirus, Antispyware, Firewall, Motor de prevención contra intrusos, Motor de detección de intrusos, Control de Aplicaciones, Control de Dispositivos, Control Web y Terminal Server. Se cuente con las siguientes capas de protección como prioridad Protección Avanzada y respuesta de análisis de riesgos y eventos a nivel de Endpoint, Identificación de Amenazas a través de Sandbox Analyzer, prevención de Ataques de Red, Detección y búsqueda basado en la nube, heurística avanzada, Detección en pre-ejecución basado en Machine Learning y Sistema de prevención basado en el host"

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Junta de Aclaraciones correspondientes a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL-CC-016-2023.





**Respuesta 2. No se acepta, favor de apegarse a las bases.**

**Pregunta 3.** “Solicitan en la Carta de Requerimientos para la Partida 4 Características de Control de Aplicaciones para protección de Sistema Operativo, Los cuales deberán poder definirse a través de políticas. Derivado a los riesgos implícitos que existen en el Sistema Operativo, Solicitamos a la convocante que esta protección de archivos y registros venga integrada de manera automática en la protección Antimalware y Control Avanzado de Amenazas dentro de la solución de Antivirus esto con la finalidad de Garantizar un mejor entorno de protección a la convocante.”

**Respuesta 3. Se acepta su propuesta, por considerarla como una característica superior a lo solicitado.**

**Pregunta 4.** Dentro del Anexo Técnico En el punto 6. Condiciones generales del servicio de instalación y puesta a punto, solicitan El alcance de la solución será 1 en servidores y 240 en Estaciones. Nos podrían indicar si se deberán considerar 241 Licencias en total o ya están consideradas dentro de las 240 Licencias solicitadas.

**Respuesta 4. Son 240 (doscientas cuarenta) licencias en total.**

**Pregunta 5.** “Con la finalidad de garantizar que la Solución no afectará ni consumirá de manera excesiva los recursos de los equipos de cómputo, deberá consumir menos de 256MB de recursos al ejecutar un análisis completo. ¿Se acepta nuestra propuesta?”

**Respuesta 5. No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases.**

**Pregunta 6.** “Con la finalidad de garantizar un ambiente redundante para la actualización de la solución de antivirus, Solicitamos que la solución pueda soportar la actualización a través de repositorios con opción redundante de actualización en forma automática (Fail-over) ¿Se acepta nuestra propuesta?”

**Respuesta 6. No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases.**

**Pregunta 7.** “Solicito respetuosamente a la convocante nos pueda proporcionar los anexos en formato editable.”

**Respuesta 7. Se acepta y se proporcionaran los documentos en formato editable.**

Así mismo, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco mediante la Unidad Centralizada de Compras, como convocante del presente proceso, emite las siguientes:

#### Precisiones Administrativas

**Primera.** Respecto al punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. En el párrafo “**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:**” inciso d) Anexo 5 en la página 11 de las bases que rigen el proceso en comento, que a su letra dice:

**“d. Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexas en dispositivo USB Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF, y presentar los documentos originales en físico para cotejo. (El dispositivo USB no será devuelto y los originales si serán devueltos una vez que haya sido cotejada la información posteriormente).”**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Junta de Aclaraciones correspondientes a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL-CC-016-2023.



Hay que precisar que la documentación requerida en original y la USB con dicha información en formato PDF, deberán de **presentarse dentro del SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, no se recibirá documentación que se quiera entregar fuera del sobre;** además, se precisa que **los documentos originales serán devueltos días posteriores a su recepción,** a efecto de proceder con su análisis administrativo respectivo y se haya emitido el fallo correspondiente, para lo cual, se establece como medio de contacto para su devolución el correo: [ucc@ccljalisco.gob.mx](mailto:ucc@ccljalisco.gob.mx).

**Segunda.** Respecto al mismo punto anterior 9.1 en el párrafo **“EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:” inciso j) Anexo 11** en la página 12 de las bases que rigen el proceso en comento que a su letra dice:

**“J. Anexo 11 (Identificación oficial vigente y copia para su cotejo).”**

Se tiene que **presentar en físico la identificación oficial vigente del Representante Legal** que firma todos los anexos de las propuestas, y deberán de **presentarla dentro del SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, no se recibirá la identificación que se quiera entregar fuera del sobre;** al aperturar el sobre y llegar a la revisión del **Anexo 11, se cotejara la identificación en físico con la copia contenida en el Anexo 11, una vez cotejada se regresara la identificación en ese momento a quien haya presentado la propuesta.**

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 12:47 horas del día **05 del mes de diciembre del año 2023,** y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.

Por la Convocante	
Nombre	Firmas
LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez.	
Ing. Pedro Loreto Domínguez	
Lic. José de Jesús López Madera.	

Por el Participante	
Nombre	Firmas
C. Helia Soraya Vázquez Martín, representante de Engenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	
C. José Eduardo Castillo Coronel, representante de AR Tecnología y Soluciones, S. de R.L. de C.V.	

## **ANEXOS DEL PUNTO 9.1 DE LAS BASES**

Licitación Pública Local LPL-CC-016-2023

“Servicio de Licencias de Uso de Software: Office 365, Visio, Power BI y Antivirus para los equipos de Computo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco”.

Formatos Editables, utilizar el siguiente Código QR.

